786

Asunción, Noviembre 24 de 1905

Visto el acuerdo de ley prestado por el Superior Tribunal de Justicia, segun comunicación fecha 21 del corriente;

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Juez de Paz Suplente de Itá al Señor Manuel Fleytas en virtud de hallarse vacante dicho cargo.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Guerra

Cayetano Ramírez